



CONSTANCIA SECRETARIAL: En la ciudad de Florencia -Caquetá, abril 30 de 2024.

FIJACIÓN

Siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, se fija en la cartelera de la Secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, las Resoluciones No. CSJCAQR24-99; CSJCAQR24-100; CSJCAQR24-101; CSJCAQR24-102; CSJCAQR24-103; CSJCAQR24-104; CSJCAQR24-105; CSJCAQR24-106; CSJCAQR24-107; del 29 de abril de 2024, procedentes del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, "Por medio de las cuales se reclasifica el Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Florencia y Distrito Administrativo del Caquetá, como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdos N°. CSJCAQA17-772 y CSJCAQA17-776 de 2017".

Se fija por el término de cinco (5) días.

BERNARDO MENDEZ CUERVO
Secretario



CONSTANCIA SECRETARIAL: En la ciudad de Florencia -Caquetá, mayo 06 de 2024.

DESEFIJACIÓN

Siendo las ocho (6:00 p.m.) de la tarde, se fija en la cartelera de la Secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, las Resoluciones No. CSJCAQR24-99; CSJCAQR24-100; CSJCAQR24-101; CSJCAQR24-102; CSJCAQR24-103; CSJCAQR24-104; CSJCAQR24-105; CSJCAQR24-106; CSJCAQR24-107; del 29 de abril de 2024, procedentes del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, "Por medio de las cuales se reclasifica el Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Florencia y Distrito Administrativo del Caquetá, como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdos N°. CSJCAQA17-772 y CSJCAQA17-776 de 2017".

Se desfija hoy (06) de mayo de 2024

BERNARDO MENDEZ CUERVO
Secretario

CONSTANCIAS DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN

Salud Ocupacional - Florencia - Seccional Neiva <socupfl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 06/05/2024 17:58

Para: Mesa De Entrada Csj Del Caqueta - SIGOBIUS <mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (648 KB)

DESEFIJACION.pdf; CONSTANCIAS FIJACION 30 abril.pdf;

Cordial saludo

Comedidamente me permito enviar adjunto constancia de fijación y desfijación. Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

DIANA ALEXANDRA MACÍAS ORTIZ
Profesional Universitario
Área SG-SST



Consejo Superior de la Judicatura
Coordinación Administrativa
de Florencia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.